

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8678 BODEGAS VINOS DE LEÓN VILE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 12 de noviembre de 2018, por la presente se convoca a los Sres. accionistas de la mercantil BODEGAS VINOS DE LEÓN - VILE, S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo 21 de diciembre de 2018 a las 13.00 horas en primera convocatoria en el domicilio social de la empresa sito en Armunia (León), C/ La Vega, s/n, o en segunda convocatoria el 22 de diciembre de 2018 a las 13.00 horas en el mismo lugar, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos 4 y 26 de los Estatutos Sociales, que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 4.- La Sociedad da comienzo a sus operaciones en la misma fecha del otorgamiento de la escritura fundacional.

Los ejercicios económicos y contables se ajustarán a un periodo de doce meses, comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 26.- El Balance de la Sociedad se cerrará el 31 de diciembre de todos los años y comprenderá los negocios y actividades económicas realizados desde el 1.º de enero de ese año.

Las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, más la memoria), el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados, deberán formalizarse y aprobarse por el Consejo de Administración antes del 1.º de abril de cada año siguiente.

Segundo.- Establecimiento de un ejercicio partido para ajustarse a dicho cambio, cerrando el presente ejercicio, iniciado el 1 de septiembre de 2018, el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Prórroga del nombramiento de Auditores para el ejercicio aprobado en el punto anterior.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Los Sres. accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe del Consejo de Administración a que se refiere el punto 1.º del Orden del Día y que exige el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a pedir la entrega o envío gratuitos de tal documento.

La Junta se celebrará con asistencia de Notario, quién levantará Acta de la misma.

Armunia, 16 de noviembre de 2018.- Secretario del Consejo, Juan Muñiz García.

ID: A180068581-1

cve: BORME-C-2018-8678